

# EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 27 de Octubre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 51

## LOS PRIVILEGIADOS

Nadie duda ya del despego que el catalanismo siente hacia el resto de España, á la que considera como Nación extranjera, tratándonos con despectivo menosprecio, por no decir con marcada hostilidad.

El nacionalismo catalán implica una arraigada aspiración á emanciparse del Estado español, para constituir uno nuevo y separado con sus Cortes, su legislación, su lengua y no tenemos que decir su facultad de gobernar política y administrativamente en todos los órdenes de la vida social.

No es sólo una protesta contra el centralismo absorbente para quitar trabas burocráticas al desenvolvimiento económico de aquella industriosa comarca con ciertas autonomías para el régimen administrativo, cuya pretensión, lejos de alarmar á nadie, encontraría las simpatías y el apoyo de todas las demás provincias, sino un marcado separatismo para constituir la nacionalidad catalana.

Es querer hacerse ilusiones el pensar que los gritos que contra España se pronuncian allí son obra aislada de cuatro locos, exaltados, sin ambiente en el territorio de Cataluña.

Quien así piense no se dá buena cuenta de que esos sucesos no ocurrirían con la repetición y en las condiciones de verdadera jactancia con que se producen, si no fueran producto de un estado social fuertemente consolidado en aquel territorio, como lo era el «viva Cubita libre» que en la perla de las antillas pronunciaban hasta los niños antes de estallar la guerra separatista que puso término á nuestra dominación en aquellas ricas colonias.

A pesar de tales desafectos, por no llamarlos de otro modo más duro y quizás más apropiado, Cataluña goza del trato de región más favorecida, recibiendo del Tesoro español las mayores predilecciones, mandándoles fuertes sumas que se traducea en ventajas y beneficios incalculables.

Visitando la hermosa ciudad de Barcelona ó simplemente hojeando los periódicos ilustrados, podemos ver con frecuencia espléndidos edificios, magníficas obras costeadas por la subvención del Estado que llega en sus concesiones al límite máximo cuando se trata de aquella privilegiada región.

A nadie dolería esa preferencia por Cataluña, por quien todo buen patriota, en el sentido propio del patriotismo, debe sentirse orgulloso, celebrando su prosperidad como cosa propia; pero es triste, profundamente desconsolador y amargo, que quien tan mal paga esos sacrificios, quien menosprecia á los *castellanos* recibiendo prodigalmente las primicias del presupuesto entregándoles cuanto piden para contenerlos ó contentarlos, mientras existen provincias, como la nuestra, resignada, sufrida, postergada, pobre cenicienta de la Nación que sólo alcanza alguna pilitra á fuerza de mucho implorar y de mucho suplicar, como si ella fuera en vez de hija abnegada y cariñosa la hijastra descariñada que se rebela.

Hay que recoger las enseñanzas de los tiempos y los productos que la experiencia nos ofrece y reclamar con más firmeza, personándonos en esas demandas de apoyo oficial para reclamar nuestro derecho á los auxilios del Estado, puesto que nuestras necesidades justifican ese apoyo y nuestro patriotismo nos recomienda, abandonando nuestro quietismo y nuestra sufrida resignación en momentos tan críticos como estos en que el hambre se enseña entre la innumerable legión de braceros sin trabajo.

Si hasta aquí han sido los privilegiados los que tratan al Estado español de potencia á potencia y pretenden soltar las amarras, justo es que en lo sucesivo recibamos nosotros, los que levantamos en nuestro corazón un altar á la Patria, aquello que debemos recibir del Estado en circunstancias de agobio y de angustia como las que atraviesa nuestra provincia, ya que lo que pedimos es sólo trabajo para los que no tienen que comer.

## ARRENDAMIENTO

Hasta el día seis del próximo Noviembre, se admiten proposiciones para el arriendo á pasto y labor de la dehesa denominada JUAN RAMOS, sita en Sierra de San Pedro, en casa del mayor partícipe, administrador de la misma, D. Fernando Jiménez, San Antón, 21, Cáceres, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Vistas y oídas las proposiciones escritas y verbales, el administrador elegirá la que estime mejor, ó las rechazará todas.—*Fernando Jiménez.*

## REFORMA PLAUSIBLE

Lo es en alto grado la que ha llevado recientemente á cabo el digno presidente de esta Audiencia territorial D. Luis Rubio, destinando la Sala tercera para las deliberaciones de los jurados.

Hasta esta reforma se reunían éstos en un *cuchitril* verdaderamente indecoroso para quienes ejercen una función tan augusta y sagrada, los cuales merecen por lo mismo mayores consideraciones de las que ordinariamente se les concede.

Comprendiéndolo así el Sr. Rubio ha dado las disposiciones convenientes con el fin de habilitar la referida sala tercera para las deliberaciones de los jurados, estando en ella hoy en condiciones decorosas y con la holgura y la incomunicación necesarias. Comparando este local con el inmundo cuartucho que antes se les tenía destinado, podríamos decir que es hasta lujoso, pues tiene un techo primorosamente pintado, con un medallón ó escudo central trazado de mano maestra, tanto en dibujo como en colorido.

Con el mayor gusto tributamos nuestros plácemes al ilustrado y celoso Presidente de la Audiencia, por una medida tan acertada y que revela el alto concepto que le merece la institución del Tribunal popular encargado por la Ley de compartir con los magistrados la soberana misión de juzgar.

## SÍNTESIS DE LA OBRA DE CONSERVACION Y REFORMA SOCIAL

*Responsabilidad del Estado.*—Reconozco que donde la responsabilidad de la administración y sus agentes se encuentra en el estado embrionario que, presidiendo esta Academia y gobernando el País, preocupó á mi esclarecido predecesor Maura, y cuando la indemnización por la sentencia injusta ó por la prisión arbitraria no pasan de algún artículo de periódico ó de revista, ha de parecer lo que dejó escrito más acalorado por la fantasía que sugerido por la reflexión. Pero precisamente aquí, donde afluye la juventud ansiosa de la novedad, pidiendo alientos y estímulos, nada que sea sugestivo para el entendimiento y consolador para el corazón lo estimo impropio. Cultivadores sois de las disciplinas jurídicas, y á vuestra ciencia predilecta incambrar *las normas del nuevo vivir*: no olviden tampoco los elementos estacionarios á quienes la tradición vincula al pasado y la desconfianza retiene de toda innovación, que «el derecho es como Saturno, devora á sus hijos».

De igual suerte que el Estado, representante y órgano específico de la Sociedad en interés y defensa de la seguridad de todos, ha de aliviar las consecuencias de los daños crueles con que la naturaleza, como el caballo reprimido, se cobra alguna vez á expensas del jinete la humillación de su servidumbre; así también las sanciones que impone, no ya sólo á las negligencias, sino aun á los actos voluntarios que agravan el orden so-

cial, según los de preceptos del Código, han ajustarse á una estimación elevada de la parte de responsabilidad que en los delitos cabe á las deficiencias y abandonos sociales. La falta de organización de patronatos para los convalecientes del delito, tan necesitados de asistencia al salir de la cárcel, como los convalecientes de la enfermedad al salir del hospital, el abandono de los niños huérfanos, la desatención á la extrema miseria, hasta la misma incultura de las masas, constituyen circunstancias que, si no directamente, indirectamente aprecian, más aún que los Códigos, los Tribunales, y sobre todo el Jurado. Cuando el Tribunal popular se rinde á la sugestión romántica de las pasiones que causan, atenuan ó encubren el crimen, exagera su función de legislador del caso concreto sometido á su fallo; pero cuando el Jurado discierne la parcial ó total responsabilidad que cabe en el delito á los *factores sociales*, ejerce un ministerio educador y se rinde á las inspiraciones de la equidad, preludiando aquella radical transformación que para acomodarse á las mudanzas de la ciencia y de la vida experimentará el derecho penal, singularmente por lo que respecta á las llamadas circunstancias eximentes y atenuantes de responsabilidad.

Si la miseria moral y la miseria material no borran la noción de la responsabilidad ni pueden eximir de la pena, no cabe desconocer, sin embargo, el factor social, olvidando el ambiente en que se desarrollan las masas condenadas al infortunio, que ya Séneca, precursor de los modernos psicólogos, consignaba diciendo: *ube multitudo ubi malo*. La educación de las masas, lo que con un neologismo que no acierto á traducir llaman los italianos *follocultura*, constituye una profilaxis insustituible contra el delito y expresa un nuevo sentido de la pedagogía, ciencia que ha de tender á expresiones armónicas, integrando sus aspectos individual y social.

No se olvide que á esta viscera del organismo viviente jurídico convergen los nervios más vivos, las venas más delicadas, y que en ella toda sensación encuentra mayores susceptibilidades y se refleja de modo más visible en las externas repercusiones de sus latidos. El derecho punitivo corresponde más que otro alguno á la sociología nacional.

A más no llegarán ni los Códigos ni los Tribunales, pues si bien el abandono ó la imprudencia de legisladores y gobernantes engendran disposiciones erróneas y leyes torpes y nocivas, olvidando preceptos útiles y medidas eficaces para el bienestar social, esos extravíos tienen por únicas sanciones el correctivo de la opinión, el veto popular del *referendum*, y cuando son muy graves y pertinaces, el desasosiego público, ó las convulsiones revolucionarias.

No puede escandalizarse de estas orientaciones del derecho nuevo quien observe cómo nuestras leyes positivas y nuestra jurisprudencia van actuando las exacciones de la responsabilidad al padre, al tutor, al fabricante, al propietario territorial, por daños sólo imputables á título de suponer que en la elección de servidores, mandatarios, ó bienes físicos, revelan imprevisiones, aunque inconscientes, punibles: sobre esta dirección jurídica y las reacciones de la misma, sobre la amplitud de la represión de los *cuasi-delitos*, pocos superan en agudeza á Santucci, al discurrir acerca de la culpa *in vigilando* y la culpa *in eligendo*.

No lo olvidéis y recogedlo con la cautela que os plazca; pero estudiadlo sin acudir á descartar las dificultades de la adaptación del derecho á la vida, suponiendo que la reforma implica la extravagancia y es más bien la causa que el efecto de la novedad social.

Ha surgido un *nuevo derecho penal*, correspondiendo á las nuevas condiciones de la vida: no podían, al mediar el siglo XIX, ser sospechados siquiera ciertos modos de matar, herir, defraudar, hoy en práctica, y la actividad patológica intelectual va pareciendo más punible que la muscular.

Se cotiza el mal ejemplo, el exceso de actividad ó pasividad; se piden sanciones para deberes que, según recuerda Azcárate, calificaron de *pietad social* los moralistas ingleses; se aprecia, no sólo el daño patrimonial, sino el daño moral, y flagelando las omisiones; recuerda el derecho humano que, según ya dijo con inspiración divina la Iglesia, el

que puede socorrer y no socorre en peligro de muerte, mata.

JOSE CANALEJAS.

## LA CRISIS AGRÍCOLA

Más de un año hace que los habitantes de la villa de Cilleros vienen experimentando todo linaje de adversidades. Los propietarios han visto en tan corto periodo bajar sus rentas casi en absoluto; los ganaderos han tenido la doble desgracia de ver perecer sus ganados, y de experimentar los menos infortunados una notable disminución en el precio de las carnes y las lanas; y los proletarios, faltos de trabajo, lo demandan á los particulares que se hallan en la imposibilidad de darles ese jornal que lo han menester para subvenir á las necesidades más apremiantes de su familia y en vista de que no lo hallan en los particulares, lo han demandado al Ayuntamiento, pero éste también se halla en la imposibilidad de facilitárselo, porque este Municipio está totalmente falto de recursos.

Sufridos y obedientes á las leyes estos habitantes, apenas han exhalado una queja, porque su carácter, tan sencillo como modesto, se aviene mal con esas ruidosas manifestaciones de que otros suelen hacer lujoso alarde, obteniendo con ellas inmensos beneficios, pero la paciencia y resignación tienen sus límites, y no es cuerdo, prudente ni avisado someterlos á repetidas y duras pruebas.

Conviene mucho en circunstancias azarosas emplear todos los medios legales para extirpar el mal si es posible y no siéndolo, hacer cuanto sea dable para disminuir su intensidad.

Para lograr este fin era necesario é indispensable que los poderes públicos concediesen un crédito extraordinario para la continuación del camino vecinal en construcción desde esta villa á la de Moraleja, suspendido desde el 20 de Diciembre próximo pasado sin saber las causas que motivó esa interrupción. Digo crédito extraordinario porque de lo asignado por Obras públicas á nuestra provincia, á este desdichado camino no le ha correspondido nada, absorbiéndolo todo lo restante de la provincia. Para este objeto ha interpuesto su reconocida y valiosísima influencia el ilustrado ingeniero naval D. Darío Bacas, quien tanto se interesa por este vecindario, como que á él fué debida la concesión del ya dicho camino. Con el mismo fin y firmada por los mayores contribuyentes se han elevado tres instancias dirigidas respectivamente al Presidente del Consejo de Ministros y á los Ministros de Fomento y Gobernación, pero de nada ha servido, porque todo se estrella ante la apatía del Gobierno que mira con indiferencia las calamidades patrias. ¡Y tan calamidad la de estos vecinos! Como que ante los horrores del hambre, unido ya sobre sus cabezas, abandonan muchos de ellos, sus más caras afecciones, emigrando al Brasil, en busca del imprescindible sustento que en ésta les falta.

Guiado yo por sentimientos nobles y humanitarios y deseando evitar conmociones y trastornos que algún día no lejano pudieran producirse con el terrible incentivo del hambre, acudo con tiempo por medio de EL BLOQUE para que haciéndose eco éste de la opinión pública, lleguen sus clamores á quien debe remediar esta triste situación, y vea en las presentes líneas, no un cuadro recargado con los más negros colores, sino diciendo la verdad, exponiendo el lastimosísimo estado de este vecindario. Al verificarlo, al rogar fijen los poderes públicos su vista protectora en él, más que gracia, demandando justicia, más que privilegios, reclamo compasión.

P. Mateos.

## PEDAGÓGICA

Quieres continuar con la enseñanza neutral? Porque yo, todavía no he visto con toda claridad el asunto.

—Te lo ampliaré. Mira. Toda enseñanza confesional ó sectaria, predica, enseña y practica una doctrina religiosa concreta, determinada y fija, con exclusión de las demás. —Comprendido.

Por tanto, el niño aprende, escucha y practica en la Escuela una doctrina, una religión, una creencia, que pueda no ser la suya, la que su madre le imprimió en el corazón, la que sus padres practican en el hogar; y esto origina o puede originar un conflicto interno y externo, una lucha entre dos ideas que pueden ser opuestas, y—claro está—el alma del niño que se está formando, el alma que comienza a vivir, a evolucionar, no sabe, por su imperfección, por su incompleta psiquis, no sabe, repito, cual es lo mejor, si lo que le enseña su maestro, porque así se lo manda el Estado, ó lo que le enseña su madre guiada por su amor, por su afecto, por su moral, por su fé, por su deber; y en este caso, tú no podrás menos de reconocer, que no traen ventajas de ninguna especie, y si grandes peligros, estos entrometimientos del maestro, en esfera que le está absolutamente vedada ó que debiera estarle vedada.

—Veo que abundas, voy viendo claro.  
—Y tú comprenderás qué tempestades, qué dudas, qué luchas, qué angustias se levantarán, se crearán en el alma del futuro hombre, al ver esta antinomia, al ver que en la Escuela el maestro—en nombre de un Estado despótico y tirano—anatematiza quizá lo que sus padres ejecutan en el hogar, que es y debe ser respetado y sagrado siempre...

—Tienes razón, puede ocurrir eso.  
Y al hogar, á la santidad del hogar, á la paz del hogar, no puede ni debe ni tiene por qué llevar el Estado—por mano del maestro—perturbaciones de ninguna clase, perturbaciones y conflictos que lleva tras sí toda enseñanza confesional, cuando ésta se contrapone á las ideas que moran en lo más íntimo, en el yo, en el fondo sagrado de la conciencia....

—Que voy viendo claro. Pero dime, botica, por qué las escuelas liberales se oponen hoy con más empeño que nunca á toda enseñanza confesional?

—Por muchas y muy poderosas razones.  
—Vengan, vengan, eso es lo que yo quiero saber.

—Los partidos liberales y democráticos preconizan la enseñanza neutra porque están convencidos, porque saben á ciencia cierta, que toda enseñanza confesional es un obstáculo á la libre manifestación del pensamiento, es un obstáculo á la ciencia que necesita moverse sin trabas, marchando libremente hacia la verdad, es una valla contra el progreso, aspiración humana de perfectibilidad, contraria al quietismo envanecido de toda confesión dogmática....

—Sigue, sigue.

—Y como saben esto las democracias de Europa y de América, como están persuadidas que la enseñanza confesional—llámese como se llame—es á la corta ó á la larga un muro contra la libertad, y principalmente contra la libertad de conciencia, y es además una fuerza que contrasta la fuerza civil del Estado, de aquí que se oponga con todos sus poderes á su desarrollo y tome sus medidas para que ese arma formidable no se vuelva contra ella.

—Más, más razones, botica.  
Te las daré en la conferencia próxima. Por hoy ya tienes materia para meditar sobre este gran problema.

—Grande, dices.  
—No grande, inmenso, de transcendencia suma.

Vicente Cortés.

## La cuestión agrícola

El problema agrario es de los que son básicos para la vida de un país y merece la preocupación y atención esmerada de los poderes públicos, sobre todo en las épocas críticas, como la presente, en que se manifiesta la doble necesidad de sacar la agricultura española de su estado primitivo, haciéndola florecer con los adelantos modernos, y de introducir un criterio de mayor equidad en el régimen de orden agrícola.

En muchos puntos la propiedad rural ha ido condensándose en pocas manos, constituyendo las grandes propiedades y latifundios, los cuales suelen ser cultivados sólo en parte, quedando dilatadas extensiones de terreno cultivable, sin cultivar.

Tiene uno derecho á explotar todo el terreno que uno pueda, porque de ese modo se proporciona trabajo y con él sustento á una porción de gente; pero á lo que no debe uno tener derecho es á detentar la utilización de una propiedad, porque eso es mano muerta, es decir, paralización de la vida, cuando hay tantos trabajadores del campo que necesitan trabajo, porque necesitan vivir; y el no tratar de dar satisfacción á este apremio, sobre ser una desidia censurable, es el medio más seguro de engrosar las huestes anarquistas. Conviene pues, expropiar las partes de propiedades no aprovechadas útilmente, con la indemnización consiguiente; esto lo realizaría el Estado, para distribuir esas tierras en

lotes, fomentando la pequeña propiedad; que debe ser el nervio del desarrollo agrícola de un país, sin lo cual el desequilibrio es agudo, manteniéndose en la deprecia y en la penuria á la inmensa mayoría.

En Inglaterra ya se ha procedido en varios puntos á esa expropiación, que es de hecho la rectificación del concepto de propiedad *ius utendi et abutendi*, limitándolo prudentemente al *ius utendi*. Esta medida fué tomada principalmente en Irlanda, donde los perjuicios causados por la gran propiedad eran ya por demás intolerables. Ofrece España un hermoso ejemplo de la propiedad agrícola difundida en el campo de Valencia y en el de Murcia, con gran beneficio para el cultivo, que ha hecho de esas regiones la huerta y el jardín de España.

En cuanto á la cuestión del perfeccionamiento de la agricultura, éste implica la aplicación de la maquinaria moderna de labor, el riego y los abonos en gran cantidad; es decir, el cultivo intensivo, que exige ciertas condiciones de medio y ciertos recursos para emprenderlo y sostenerlo, por ser mucho más costoso que el otro. Por lo que la transformación del sistema de cultivo no puede hacerse de un modo general de golpe y porrazo, sino gradualmente, aunque activándolo en lo posible. En un artículo que se publicó en *El Globo* el año 99, traté del asunto, relacionándolo con el papel que desempeña el arbolado y no creo superfluo el reproducirlo aquí.

El problema del agua para la Agricultura es ciertamente de los que atañen á la prosperidad de un país. Por eso en los momentos actuales en que muchos se preocupan de la necesidad de mejorar las condiciones de vida en España, el mencionado problema es objeto de particular atención. La solución la hallan los que han tratado de este asunto en el establecimiento de canales de riego por toda la península. Tal idea es en sí la más plausible, la más favorable al desarrollo de la Agricultura. Pero la aplicación de la misma requiere la existencia previa de importantes condiciones. En efecto, para ser aprovechada la canalización, sería preciso transformar el sistema de cultivo que en España suele ser aún el primitivo, implantando los adelantos modernos de la Agricultura. La realización de semejante cambio no sólo no se improvisa porque exige cierto nivel de instrucción en el pueblo, sino que demanda del cultivador recursos en reserva, de los que generalmente carece, á fin de hacer la instalación necesaria que lleve el agua del canal á sus tierras y la distribuya convenientemente, así como para comprar los abonos que le harán falta en gran cantidad, ya que el sistema de riego implica el cultivo intensivo, que pronto agota el suelo, reclamando una recomposición costosa. Además, importa saber con certeza si dispone la Península del bastante caudal de agua para alimentar la soñada sed de los canales.

Se comprende por estas razones las dificultades con las cuales tendrá que luchar el proyecto de la canalización, siendo de temer que, una vez desembolsado el coste enorme de la misma, no de el resultado apetecido. Hay, pues, que buscar una solución más practicable, y esta se presenta, según creo, en el fomento del riego natural ó sea la producción de la lluvia, conseguida por medio del arbolado.

En efecto, las frecuentes sequías con que tanto padece la Agricultura, provienen en gran parte de la escasez de la vegetación; la cual es un poderoso regulador higrométrico, por la propiedad que tiene de mantener constantemente mayor ó menor grado de humedad en el ambiente, favoreciendo así la formación de las nubes, ó mejor dicho, influye en los vapores de la atmósfera por su acción refrigerante.

Esta acción aparece puesta de manifiesto en un caso curioso: durante el sitio de París. En repetidas ocasiones individuos de los sitiados salieron en globo llevando correspondencia oficial para comunicarse con la Francia, principalmente con el ejército del Loire. Uno de ellos cuenta que cuando su expedición aérea el tiempo era hermoso; el Sol brillaba y la temperatura era agradable; el globo se mantenía á buena altura, dejando tras sí la campiña que parecía devolver las blandas caricias del Cielo. De pronto una alfombra oscura se extiende bajo la vista del aeronauta, quien experimenta al mismo tiempo un notable descenso de temperatura y advierte que el globo baja considerablemente. La causa de esto era un bosque por encima del cual estaba pasando el viajero aéreo, y una vez traspasado aquél, volvió á notarse el hábito templado de abajo y el globo volvió á remontarse en los aires. Se comprende por lo dicho que la vegetación, sobre todo estando agrupada, puede ejercer marcada influencia en el estado atmosférico, favoreciendo con su acción refrigerante la condensación de los vapores de agua en suspensión ó la resolución en lluvia de los ya condensados en nube, á veces al pasar la nube por en-

cima del bosque empujada por el viento y experimentando en esa circunstancia un principio de transformación, que quizás produzca la lluvia en lugar distante del traspuesto bosque, aprovechándose la comarca, del meteoro que se disponía á pasar sin favorecerla con sus bienhechores efectos.

La vegetación presta también el servicio de sujetar el terreno y de permitir al agua, cuando llueve, filtrarse más fácilmente en él, impidiendo se precipite á torrentes, arrastrando las tierras y determinando catástrofes por inundación; como sucede cada año en España. Además, el arbolado es un agente importante de la salubridad de la atmósfera (las Landas en Francia fueron sanadas por la plantación de grandes cantidades de pinos y de eucaliptos). En Alemania el arbolado se ofrece generalmente bajo la forma de bosques y selvas. En Francia los bosques constituyen la excepción; comúnmente los árboles están diseminados por los campos. En España había antes gran abundancia de arbolado; han ido suprimiéndolo poco á poco, en la mayor parte de las provincias, sin cuidarse de reponerlo, por atender sólo á la utilidad del momento y no calcular las consecuencias de tal imprevisión.

Las consideraciones que acabo de exponer muestran la necesidad de repoblar á España de árboles. Consiguiendo de este modo que se establezca mayor regularidad en las alternativas climáticas, no se malograrán las cosechas con tanta frecuencia. El cultivador podrá entonces ir saliendo del estado precario en que se halla sumido por los malos años sin cuento que viene experimentando la Agricultura desde largo tiempo, y se le impondrá por sí sola la aspiración de aumentar la producción de sus campos mediante la adopción de los procedimientos modernos á que ha-ta ahora suele ser refractario.

Ha aquí, pues, el proceso gradual que á mi entender, sería el más práctico para constituir la obra del perfeccionamiento agrícola; de otra manera se corre el riesgo de empezar á construir el edificio por el tejado. Sin embargo no pretendo que se abandone por el momento el proyecto de los canales; creo, al contrario, que el establecer desde luego algunos de ellos en los sitios más adecuados, sería cosa provechosa; lo que digo es que encuentro azaroso el generalizar el sistema de los canales y pantanos, sin contar con la base necesaria á la aplicación de los mismos. En cambio, no dejará de ser eficaz la combinación prudente del establecimiento progresivo de los canales con el fomento de la producción del arbolado.

De esta manera es de esperar que la Agricultura española salga de su estado de positividad, á cuyo fin se ha de trabajar con ardor y con fe; pues la Agricultura es uno de los fundamentos en que se ha de apoyar la obra de la reconstitución de nuestro país, la cual exige para su realización el concurso de todas las energías individuales y colectivas manifestadas en todas las esferas de la actividad.

Vemos, pues, que las necesidades de la Agricultura perfeccionada, son complejas. Tocante á la de los recursos, serían notablemente facilitados con la creación de una especie de Banco de crédito agrícola. Hubo los pósitos, que eran propiamente un sistema de crédito, adelantándose España á los demás países; pero, en vez de robustecerse y desarrollarse, fructificando esa utilísima institución, fué desatendida, desamparada y relegada como trasto viejo, porque no se ha sabido ó no se ha querido darle impulso, amplitud y organización, incorporando por desarrollo natural el sistema de los pósitos á la norma del sistema de crédito moderno; con lo que tendría la ventaja de ser un sistema nacional de abono, con vida histórica propia, es decir, con espíritu nacional, y adaptado á las necesidades de nuestro tiempo. Por el contrario parece como que el espíritu moderno ha atrofiado la institución de los pósitos, en vez de fecundarla. Y es porque el espíritu nuevo no ha sido generado en España, sino que ha sido importado, habiendo como un dualismo, un antagonismo entre ese elemento y el medio al que ha de modificar; y este fenómeno se revela en general en todas las manifestaciones de la vida nacional contemporánea: el ingerto no se ha logrado, sino imperfectamente, por escasa afinidad entre los dos términos del mismo. Y así sucede que la vida actual de la nación es un producto híbrido; las conquistas de la vida moderna no han encarnado, no han tomado carta de naturaleza en nuestro país, no son sentidas ni vividas; por eso, las instituciones modernas, apenas implantadas aquí, se han falseado: el sufragio, el jurado, el parlamento, etc., en una palabra, los derechos del estado civil.

«¡Hay que europeizarnos!» clamó Costa, es decir hay que incorporarnos de lleno al concierto de la vida europea, asimilándonos su espíritu y su savia, con lo que la personalidad patria, lejos de sufrir merma alguna, cobrará lozano reverdecimiento; de lo con-

trario, seremos un cabo suelto, destinado á ser presa de la carcoma de la vetustez.

CARLOS LICKEFETT.

## Interesante á los labradore

Vencida la resistencia que la rutina venía oponiendo al empleo de los abonos minerales se ha generalizado ya mucho en España la implantación de varias sociedades dedicadas á la fabricación y venta de aquéllos, divulgando por medio de folletos las reglas que la química agronómica ha establecido para hacer más provechoso el uso y empleo de los abonos.

Entre la multitud de instituciones de propaganda que se han creado y constituido para facilitar al labrador el empleo de aquéllos, dándole á conocer los que mayores ventajas le pueden ofrecer, está el llamado Centro de estaciones experimentales de abonos.

Este Centro de carácter eminentemente técnico y de propaganda agrícola tiene por exclusivo objeto fomentar en España el empleo de los abonos minerales ó químicos; publica y distribuye entre los agricultores gran número de folletos y monografías referentes á la fertilización del suelo y organiza conferencias y resuelve toda clase de consultas relacionadas con la aplicación de los abonos y facilita fertilizantes ó instrucciones para crear campos de experiencias y de demostración en parcelas de tierra de 15 á 30 áreas, todo ésto completamente gratis, incluso la ramesa de abono de ensayo, bastando con pedirlo á la oficina del Centro, Hortaleza 14 y 16, en Madrid.

Entre las notas que facilita á menudo para cada labor y operación agrícola, figura la siguiente con relación á la actual sementera, que creemos conveniente divulgar.

«Estamos en la época en que le sementera con las labores que á ella se unen ocupan todo el tiempo del agricultor,

No queremos dejar pasar este tiempo sin dar un buen consejo á los labradore. Si queréis tener cosechas el año que viene, labrar bien y alimentar bien las plantas este año. Para lo primero usad arados de vertedera. Para lo segundo dad abonos minerales en tanta mayor cantidad cuanto menos estiércol podáis utilizar.

He aquí una buena fórmula para el trigo.  
Superfosfato 18/20 . . . . . 200 á 250 kgs.  
Sulfato de potasa ó cloruro potásico . . . . . 100 id.  
Sulfato amónico . . . . . 100 á 150 id.

En lugar de sulfato de amoníaco se puede aplicar en primavera 100 á 150 kilogramos de nitrato de sosa.

Esta fórmula puede utilizarse también para la cebada de otoño y para el centeno en terrenos que no sean muy sueltos.

## LAS AVES DE CORRAL

Hay tres especies de gallinas: de corral, silvestres y africanas. Las de corral son las que se ven ordinariamente en casi todas las casas de campo; las silvestres, que se les parecen, son las que se cogen por el cazador, y de éstas hay muchas en una isla del mar Ligústico, que los marineros, alargando el nombre de esta ave, han llamado gallinera; las africanas, que muchos llaman gallinas de Numidia, son parecidas á las meleagrides, á excepción de que tienen la cresta y la barba roja, y éstas la tienen azulada. Pero de estas tres especies las hembras de corral se llaman propiamente gallinas, los machos gallos y los medio machos capones, que se les ha dado este nombre cuando han sido castrados para extinguir en ellos la inclinación á las gallinas. Y no sólo sucede esto si se les quitan las partes genitales, sino quemándoles los espolones con un hierro hecho ascua, después de lo cual, luego que se han consumido con la actividad del fuego, se untan con barro de alfareros las llagas que se les han hecho hasta que se pongan buenos. No es despreciable, pues, la utilidad de esta especie doméstica, si se emplea la inteligencia para hacer las crías; lo que hizo célebres á la mayor parte de los griegos, especialmente á los de Delos; pero ésto también, como buscaban gallos altos de estatura y de ánimo constante para las riñas, aprobaban principalmente la casta de Tanagra y de Rhodas, y no menos la de Calcis y la de Media, á la cual el vulgo ignorante, mudándole una letra, llama melica; á nosotros la especie que más nos agrada es la de nuestro país, no haciendo, sin embargo, caso de aquella afición de los griegos que preparaban para las peleas y las riñas la más feroz de estas aves; pues nosotros tratamos de proporcionar una ganancia á un industrioso padre de familia, no la de un adiestrador de aves para las peleas.

patrimonio entero se ha llevado muchas veces en una apuesta sobre rifa de gallos el atleta que ha salido vencedor. Así el que quisiera seguir nuestros preceptos, conviene que considere cuántas gallinas ponedoras y de qué cualidades han de ser las que ha de adquirir en seguida como las que ha de custodiar y mantener; después en qué tiempos del año se han de reservar los huevos para que los incuben y saquen la echadura, y, por último, el modo de cuidar los pollos para que se críen como corresponde, pues con estos cuidados y estos trabajos se saca adelante un corral de aves, á cuyo ejercicio llaman los griegos ognidongopian. Lo más que se debe comprar son doscientas cabezas, que ocuparán el cuidado de un guardián, con tal, sin embargo, que se ponga una vieja cuidadora ó un muchacho para que custodie las que se separan de las demás y evitar que sean presa de los hombres ó de los animales que las acechan. Además no conviene comprar aves si no son muy ponedoras. Han de tener el plumaje encendido ó negruzco y las alas negras; y si fuere posible se escogerán todas de cualquiera de estos colores ó de uno que se les acerque; pero si no se evitarán las blancas que son por lo común delicadas y poco vivas, ni tampoco se encuentren con facilidad que sean ponedoras, y también, como son notables por su color blanco, esta divisa es causa de que muchas veces las arrebiten los gavilanes y las águilas. Sean, pues, las gallinas que se destinan á poner de buen color, cuadradas, de pecho ancho, con las cabezas grandes, las crestas de-rechas y eucarnadas, las orejas blancas, y bajo esta conformación lo más grandes que puedan ser, y las más desiguales; se cree ser las mejores las que tienen cinco dedos, pero con tal que no les sobresalgan espolones ó á través en las piernas; pues la que tienen esta divisa peculiar de los machos, es reacia para dejarse pisar por el gallo y no lo recibe, fuera de que rara vez es fecunda, y aun cuando empolla quiebra los huevos con los espolones. Gallos no conviene tenerlos, si no son muy alentados, y en éstos se buscan el mismo color y el mismo número de uñas que en las gallinas: la tilla se desea más alta, las crestas altas, de color de sangre y derechos, los ojos rojos ó que tiren á negros, los picos cortos y encovados, las orejas muy grandes y muy blancas, las barbillas rojas que tiren á blancuzcas y cuelguen como barbas de anciano, las plumas del cuello pintadas ó amarillas color de oro, y que por los cuellos y las cerviceras bajen á extenderse en los hombros, asimismo los pechos anchos y musculosos, las alas fuertes semejantes á brazos, las colas muy largas, dobladas en dos órdenes, sobresaliendo por cada lado una pluma, al mismo tiempo los muslos grandes y poblados de plumas que se ericen frecuentemente, las piernas fuertes y no largas, pero armadas ofensivamente de una especie de chuzo pronto á herir.

La hiedra, aunque no se destinen para pelear ni para la gloria del vencimiento, se aprueba sobre todo que sea noble, y, por consiguiente, que los gallos sean orgullosos, vivos, vigilantes, prontos á cantar con frecuencia y que no se espanten con facilidad;

porque algunas veces deben hacer frente á otros animales y proteger el rebaño conyugal, y aun matar la serpiente amenazadora ó algún otro animal dañino. Pero para semejantes machos se previenen cinco gallinas para cada uno, pues en la especie de Rhodas ó de Media, por su pesadez, ni los padres son demasiado alentados ni las madres fecundas; y éstas, sin embargo, se destinan tres á cada gallo; y además de poner pocos huevos son perezosas para incubar, y mucho más para sacar los pollos, que crían raras veces; y así, los que quieren tener gallinas de estas especies por su hermosura, luego que han recogido sus huevos, se los echan á las comunes que crían los pollos que salen.

Las gallinas de Tanagra, iguales por lo común en lo grandes á las de Rhodas y Media no difieren mucho en sus propiedades de las de nuestro país, como igualmente las de Calcis. Sin embargo, los bastardos de todas especies procedentes de gallinas del país y gallos extrajeros son muy buenos pollos porque tienen la hermosura de los padres y el aliento y fecundidad de las madres. Las aves enanas no las apruebo demasiado, ni por su fecundidad ni por otra ganancia que puedan dejar; y lo mismo me sucede con el gallo peleador y que anda con pendencias por satisfacer su pasión, pues embiste á los demás, no los deja pisar las hembras, no siendo él mismo su ficiente para muchas. Por lo cual se ha de refrenar su avilantez con un pedazo de pellejo de bota de vino cortado en redondo que se abre por en medio, y por su abertura se introduce el pie del gallo, con cuya especie de grillo se reprime su feroz natural.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro particular amigo D. Tirso González Cotallo y hermana de nuestro compañero el director de *El Eco del Magisterio*, D. Eladio Rodríguez Gallego.

Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Amalia Díaz de la Barcena, tía de nuestro distinguido amigo D. Francisco Guerra de la Vega, Ingeniero de Caminos de esta provincia, á quien muy sinceramente nos asociamos á su dolor.

Ha quedado constituida legalmente en esta Capital la sociedad de Salchicheros. Agradecemos al Secretario de la misma, nuestro buen amigo D. Anastasio Simón, el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos del Reglamento porque se ha de registrar.

Han regresado de la Corte á donde fueron para que tuviera lugar ante el Consejo Supremo de Guerra la vista de la sumaria instruida contra varios Guardias civiles del puesto de Talaván, los Capitanes de infantería y distinguidos amigos nuestros Sres. Dávila, Pernía y Barberá.

El sábado último contrajeron matrimonio el oficial del Gobierno civil D. Rafael López Victoria y la Srta. Adela Moya, á quienes deseamos con tal motivo muchas felicidades.

Dentro de muy pocos días tendremos el gusto de saludar en esta Capital, á nuestro querido amigo el artista D. Juan De-Bernardi, (Italiano) Organero y afinador de pianos. Le deseamos mucho negocio.

En la Imprenta donde se edita este semanario, se admiten encargos de sellos especiales, modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos. Sellos con caja y un frasco tinta negra á DIEZ Y SEIS PESETAS uno, y á CATORCE si es solo el sello.

El cine que se ha establecido en el Teatro de Variedades y que se inauguró el domingo, resulta algo mejor que el anterior, pero tiene también sus tropezones. El charlatán Juanito no sirve para explicar los cuadros y la Carmelita no tiene voz, ni arte, ni salero para conmover al público. Ahora se da la racha de lo malo.

El gran éxito obtenido por el *Almanaque-Enciclopedia* en su primer año de publicación y la correspondiente favorable acogida dis-

pensada por el público, hacen á este libro el más popular en su género, por sus condiciones artísticas-literarias, su amenidad, su interés en todos los ramos del saber, su presentación lujosa y la economía de sus precios.

El año en la Mano para 1909, será un libro para todo el mundo, pues, además de constituir una obra ament de puro pasatiempo para las personas curiosas de carácter imaginativo, será también de real y positiva utilidad práctica, indispensable á las gentes que gustan de la instrucción, gracias á los diversos conocimientos nuevos que de la humana niteligencia encerrarán sus páginas.

El nutrido y variado sumario que contendrá, interesará en primer lugar á los españoles todos y también muy especialmente á los americanos que hablan la lengua castellana, los cuales hallarán en él secciones dedicadas á la patria, con exposición condensada de los hechos más notables acocidos en diversas naciones que comprende el antiguo suelo hispano-americano.

Formará un sólido volumen de unas 500 páginas, ilustrado con innumerables fotografías, dibujos, retratos, facsimiles, mapas y caricaturas.

No nos cansaremos de repetir, para que el público no se ilame á engaño, que el *Almanaque-Enciclopedia* no se parece en nada absolutamente á los almanaques enciclopédicos similares que hasta la fecha han visto la luz en España, y que han sido constantemente copias exactas de otros publicados con mucha anterioridad en el extranjero, en idioma el más familiarmente conocido por los españoles y en los asuntos, naturalmente, han resultado siempre fuera de actualidad.

Las noticias que inserta *El año en la Mano* son precisamente de la actualidad que corresponde á su aparición, y en sus datos histórico-cronológicos no se omite ningún suceso que pueda interesar, por poca resonancia que haya tenido en la vida nacional ó extranjera; habiendo sido todos los trabajos encargados por esta Empresa á renombrados técnicos y especialistas de las diversas materias, y hechos expresamente con destino exclusivo á este Almanaque.

Tanto el texto como la ilustración que publica salen absolutamente limpios, brillantes y claros, debido principalmente á la perfección de los grabados, á la calidad del papel y á la seguridad de las máquinas empleadas en su impresión, pudiéndose afirmar que se distingue, entre otros motivos por su esmerada presentación tipográfica.

El año en la Mano para 1909 ofrecerá á sus compradores todos, sin distinción, numerosos y extraordinarios regalos consistentes en valiosos objetos que se detallarán en el mismo almanaque y que se registrarán por medio de sorteos en combinación con los de la Lotería Nacional.

Abre, igualmente, varios concursos de juegos de imaginación, en los cuales podrán tomar parte todos los lectores, mediante condiciones especiales que se expresarán en sección correspondiente, y para cuyos certámenes se han destinado importantes premios en metálico.

Por último, todos, absolutamente todos los compradores recibirán gratuitamente, sin dispendio directo ni indirecto alguno, junto con el libro, en el momento de adquirirlo UNA PARTICIPACIÓN para la próxima Lotería de Navidad, participación consistente en un vale convenientemente numerado que formará parte del volumen, de cuya importancia juzgará el lector al fijarse en que puede corresponder hasta cien ó cincuenta pesetas por cada Almanaque premiado, ó sea más del triple de lo que otros similares han venido haciendo hasta hoy.

El año en la Mano, es un libro ameno y útil para todo el mundo, divulga la ciencia, favorece las artes, populariza los adelantos, esparce noticias de interés, todo nuevo y de actualidad.

Adquiriendo ese *Almanaque-Enciclopedia* el lector se posesiona de vastísimos conocimientos y ahorra mucho dinero en obras costosísimas.

Se hallará de venta en todas las librerías de España y América, á los siguientes precios. Encuadernado en cartón, con cubierta á varios colores: 1'50 pesetas. Encuadernado en cartón, con cubierta de lujo: 2 id.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

NOTICIAS

En Torremocha falleció el 14 del corriente á los ochenta y dos años de edad D. Francisco Tosina Monroy, veterano militar que acompañó al ilustre General Prim en sus famosas jornadas de la Guerra de Africa.

A sus hijos, hijos políticos y demás familia les acompañamos en su dolor.

Ayer empezaron las oposiciones para la provisión de la Secretaría de Gobierno vacante en esta Audiencia, acudiendo numeroso público á presenciarlas.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retardos ó demoras en el pago de aquéllos.

A la temprana edad de 36 años ha fallecido, en Valdecañas, D.<sup>a</sup> Maria Blasa Martín, esposa de nuestro buen amigo y Diputado provincial D. Antonio Payno.

Reciba éste y su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFÉ SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Ma-**  
**deras y Yesos de Fernández y**  
**Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca-ota.

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**"LA CATALANA"**  
Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

**"LA NEW-YORK"**  
Sociedad Mutua de Seguros de vida  
FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:  
**DON JUAN PÉREZ HUMANES**  
Barriónuevo, 40.—CACERES

HIERROS, ACEROS,  
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,  
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**I. GIRAUD**  
DENTISTA  
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.  
PLAZA MAYOR, 3  
CACERES

**GRAN CAFÉ VIENA**  
DE  
**CARLOS MUNICIO**  
ALFONSO XIII, 16  
CACERES

**FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ**  
MOVIDA POR ELECTRICIDAD DE  
**Francisco Cruz Quirós**  
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA  
**MAHOU**  
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
la preferida por el público inteligente  
SAN ANTÓN, 22  
CACERES

Sucesores de Alvarez  
En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato  
39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fénix Español  


**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo . . . . .	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas . . . . .	Rvón.	209.556.949
Simiestros pagados desde su fundación . . . . .	Rvón.	424.827.477
Simiestros pagados por incendios (solo en España) en 1904 . . . . .	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

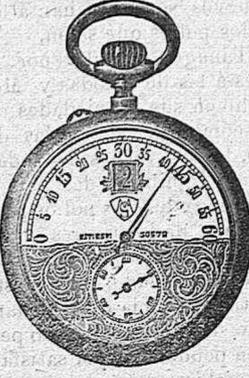
**42 años de existencia**  
Seguros contra Incendios.  
Seguros sobre la Vida  
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez,**  
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia  
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.  
Cáceres

**EL BLOQUE**  
PERIÓDICO DEMOCRATA  
SE PUBLICA LOS MARTES  
Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.  
Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64  
CACERES

**VALENTÍN ZUBIAGA**  
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA  
de  
**FERNANDO CEZÓN**  
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.  
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.  
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.  
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas  
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.  
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.  
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA  
San Juan, 20.—CACERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS  
FÁBRICAS EN  
**Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa**  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)  
PRODUCTOS QUÍMICOS  
Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.  
Nitrito de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.  
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

**Excmo. Sr. D. Luis Grandean**  
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia  
**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**  
Portal Llano, núm. 9 CACERES

**PEDID** EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL  
**GROGG INGLÉS ESPUMOSO**  
PREPARADO POR LA CASA  
**CRUZ QUIRÓS**  
SAN ANTÓN 22—CACERES

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ**  
Últimas fantasías y novedades  
Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.  
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.  
Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres